



HOSPITAL NACIONAL "SAN PEDRO" DE USULUTAN

VERSIÒN PÙBLICA

"Este documento es una versión pública , en el cual únicamente se ha omitido la información que la ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes" . (Artículos 24 y 30 de la LAIP y articulo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

"También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento"

VERSION PUBLICA

	GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Hospital Nacional "San Pedro", Usulután	UNIDAD DE ADQUISICIONES		
LIACI del lle seitel de lle dute	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISIÓN NO:	
UACI del Hospital de Usulutan	-		

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:	Usulutan 16 de Enero del 2019	No.Orden:3/2019		
INVERSIONES AVILA PINEDA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE				

CANTIDAD	UNIDAD DE	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
	MEDIDA		UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención HospitalariaSERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	-	-
1	Cada Uno	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES QUE SE GENERAN EL EL HOSPITAL NACIONAL GENERAL SAN PEDRO MES DE ENERO/2019	\$900.00	\$900.00
-	-	TOTAL	-	\$900.00

SON: novecientos 00/100 dolares

OBSERVACION: FAVOR FACTURAR A NOMBRE DE HOSPITAL NACIONAL GENERAL SAN PEDRO, DETALLAR LA RETENCION DEL 1% DEL IVA, AGREGAR 4 FOTOCOPIAS TRAER EL SELLO DE LA EMPRESA, ADMINISTRADOR DE LA ORDEN: ING. JOSE REINALDO SALGADO CASTILLO, JEFE DE MANTENIMIENTO, SUPLENTE: SR. LUIS ANTONIO GARCIA, SUB JEFE DE MANTENIMIENTO, SERVICIO CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO, CLASIFICACION DE LA EMPRESA: PEQUEÑA.

LUGAR DE ENTREGA:DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO HOSPITAL NACIONAL GENERAL SAN PEDRO USULUTAN

LUGAR DE NOTIFICACIONES:HOSPITAL FINAL CALLE DR. FEDERICO PENADO USULUTAN, SALIDA A SAN SALVADOR, TEL. 2633-8839 Y EL CONTRATISTA AL TEL. 2242-3232

